UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI

2021 - 2026

AMPLIADO

Aprobado con Res. N° 1634-R-2023

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021- 2026 AMPLIADO

Autor (es) : **Unidad de Planeamiento de la UNCP**
Editado por : Universidad Nacional del Centro del Perú

Av. Mariscal Castilla Nº 4089, Ciudad Universitaria
El Tambo – Huancayo

1a. edición abril del 2023

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Nº 2023 – 03185

Se terminó de imprimir en abril del 2023 en:
Fondo y Producción Editorial e Impresión
Av. Mariscal Castilla Nº 4089, Ciudad Universitaria
El Tambo - Huancayo
Publicado en abril del 2023

UNIDAD DE PLANEAMIENTO

Mg. Antonio Narciso Soto Ramos
Jefe de la Unidad de Planeamiento

ASISTENCIA TÉCNICA

Econ. Lizeth Casas Sánchez

Mg. Mara Serpa Quispe

Lic. Jorge Solano Diaz

Fondo y Producción Editorial e Impresión
Jefe: Lic. Alberto Jiménez Vilela

Tiraje: 50 ejemplares
Permitida su reproducción citada la fuente

San Isidro, 23 de Marzo del 2023

INFORME TÉCNICO N° D000042-2023-CEPLAN-DNCPPEI

A	:	**DAISY HEIDINGER ZEVALLOS** DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
De	:	**LOURDES VICTORIA GUTIERREZ AGUADO** ESPECIALISTA DE PLANES DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
Asunto	:	VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI 2021-2026 AMPLIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Referencia	:	Correo electrónico – (Exp. 2023-0000622)
Fecha Elaboración:		San Isidro, 23 de Marzo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha 16 de marzo del 2023, mediante el cual el Sr. Antonio Soto Ramos, Jefe de la Unidad de Planeamiento de la Universidad Nacional del Centro del Perú, remite el proyecto de Plan Estratégico Institucional 2021-2026 ampliado y solicita el Informe Técnico de validación en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

I. ANTECEDENTES

Sobre la normativa aplicable

1.1. En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.

1.2. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.

1.3. Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

1.4. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.

1.5. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

1.6. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

1.7. Con fecha 02 de febrero del presente se emitió el Oficio Múltiple N° D000001-2023-CEPLAN-PCD en el que se dispone que, de manera excepcional, y por única vez, la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) al año 2026 con la finalidad de facilitar la elaboración, el registro y la aprobación del Plan Operativo Institucional - POI Multianual 2024 – 2026 (como mínimo).

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

1.8. La participación del CEPLAN comprendió el acompañamiento y el asesoramiento dirigido al órgano encargado del planeamiento por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa y vía correo electrónico.

1.9. El inicio del proceso de ampliación del PEI 2021-2026 de la Universidad Nacional del Centro del Perú, obedece a la necesidad de contar con un PEI enmarcado en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, y que brinde cobertura al POI MULTIANUAL, por lo que la validación se enmarca en esta Guía y en el Oficio Múltiple N° D000001-2023- CEPLAN-PCD, en el que se dispone facilitar el proceso de ampliación de la temporalidad del PEI.

II. ANALISIS

2.1. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que *"El documento del PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan".*

2.2. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. En el caso de los Pliegos del Poder Ejecutivo, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces; corresponde a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector; este informe, junto al PEI es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al CEPLAN.

2.3. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutivo de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.

2.4. En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la Universidad Nacional del Centro del Perú con la Política General de Gobierno, están validadas.

2.5. De la verificación realizada al proyecto del PEI ampliado se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.

2.6. El PEI al que se le está ampliando el horizonte es el PEI 2021-2025, por lo que sólo están tomando como base el último PEI aprobado, determinando y registrando los logros esperados proyectados
para los OEI y AEI dando cobertura hasta el año 2026. Para ello utiliza el formato del Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional de la guía.

2.7. Sobre las consideraciones detalladas en el Oficio Múltiple N° D000001-2023-CEPLAN para el proceso de ampliación:

- La Universidad Nacional del Centro del Perú, cuenta con Comisión de Planeamiento Estratégico conformada mediante Acta de Reunión de trabajo de ampliación de la temporalidad del PEI de la UNCP 2021 – 2026.
- Mantiene sin cambios los elementos del PEI: Declaración de Política Institucional, Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores y logros esperados), Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores y logros esperados)
- El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú 2021-2026 ampliado cuenta con 05 Objetivos Estratégicos Institucionales y 27 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica y su vinculación con la PGG 2021-2026.
- Están articulando su PEI con el PESEM 2016 – 2026 del Sector Educación.
- Cumple con el desarrollo del anexo B-3, ficha técnica de indicadores de OEI/AEI.

III. CONCLUSIONES

3.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú, para el periodo 2021-2026, ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece el Oficio Múltiple N° D000001-2023-CEPLAN-DNCP y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD.

IV. RECOMENDACIONES

4.1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.

4.2. Por consiguiente, la entidad deberá registrar la información de la Matriz B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01.

4.3. Asimismo, en el corto plazo la Universidad Nacional del Centro del Perú, debe elaborar un nuevo PEI en aplicación a las orientaciones que establece la Sección 5 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD, y de la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015- 2021-CEPLAN/PCD.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado
digitalmente
LOURDES VICTORIA GUTIERREZ AGUADO ESPECIALISTA
DE PLANES DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico –
CEPLAN

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION Nº 1634-R-2023

Huancayo, 30 de marzo 2023

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU:

Visto, el Oficio Nº 0049-2023-UP/UNCP del 27 de marzo 2023, a través del cual el jefe de la Unidad de Planeamiento, solicita aprobación del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2021-2026 de la UNCP.

CONSIDERANDO:

Que, en marco al Decreto Legislativo Nº1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional–PEDN,

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017,

Que, con fecha 02 de febrero del presente se emitió el Oficio Múltiple N° D000001-2023-CEPLAN• PCD en el que se dispone que, de manera excepcional, y por única vez, la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) al año 2026 con la finalidad de facilitar la elaboración, el registro y la aprobación del Plan Operativo Institucional-POI Multianual 2024– 2026 (como mínimo),

Que, con Informe Técnico **Nº D000042-2023-CEPLAN-DNCPPEI,** la especialista del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional Ampliado de la Universidad Nacional del Centro del Perú, para el Periodo 2021-2026, ha sido, elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 016-2019/CEPLAN/PCD;

De conformidad al **Oficio Nº D0000177-2023-CEPLAN-DNCP;** Artículo 30º inciso a) del TUO del Estatuto Universitario y demás atribuciones otorgadas por la normativa vigente;

RESUELVE:

1° **APROBAR** el **Plan Estratégico Institucional Ampliado (PEI) 2021-2026** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, que en anexo es parte integrante de la Resolución.

2° **DISPONER** su publicación en el portal WEB Institucional de la Resolución y anexo.

3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución, a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas y Unidades corresponde

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

Abog. ROY PEDRO SACAICO PALACIOS
SECRETARIO GENERAL

Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
Rector

Dr. ELÍ CARO MEZA
Vicerrector Académico

Dra. SALOME OCHOA SOSA
Vicerrectora de Investigación

DECANOS

ÁREA I – CIENCIAS DE LA SALUD

ENFERMERÍA
Dra. Rossana M. Scarsi Maratuech

MEDICINA HUMANA
Dr. Jorge Alberto Nuñez Paredes

ÁREA II – ARQUITECTURA E INGENIERÍAS

ARQUITECTURA
Mg. Máximo J. Orellana Tapia

INGENIERÍA CIVIL
PH.D.D. Tito Mallma Capcha

INGENIERÍA DE MINAS
Dr. Gaudencio Gálvez Choque.

INGENIERÍA DE SISTEMAS
Dr. Héctor Huamán Samaniego

INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
Dr. Bartolomé Sáenz Loayza

INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Dr. Rodolfo Tello Saavedra

INGENIERÍA MECÁNICA
Mg. Raúl Jorge Mayco Chávez

INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES
Dr. César P. Ortiz Jhan

INGENIERÍA QUÍMICA
Dr. Juana M. Mendoza Sánchez

ÁREA III – CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES Y ECONÓMICAS

CONTABILIDAD
Dr. Eleazar D. Mendoza Ruíz

CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
Mg. Amélida P. Flores Gamboa

ECONOMÍA
Dr. Víctor Cajahuanca Román

ÁREA IV - CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

ANTROPOLOGÍA
Dr. Freder L. Arredondo Baquerizo

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
Dr. Carlos Prieto Campos

EDUCACIÓN
Dr. Filomeno Tarazona Pérez

SOCIOLOGÍA
Mg. Américo D. Meza Salcedo

TRABAJO SOCIAL
Dra. Eugenia Fabián Arias

ÁREA V - CIENCIAS AGRARIAS Y SEDES

AGRONOMÍA
Dr.. Efraín B. Lindo Gutarra

CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE
Dr. Mauro Rodríguez Cerrón

ZOOTECNIA
Dr. Moisés R. Mendoza Álvarez

CIENCIAS AGRARIAS - SEDE SATIPO
M Sc. Luis Enrique Bazán Alonso

INGENIERÍAS Y CIENCIAS HUMANAS - SEDE JUNÍN
Dr. Leoncio F. Cusiche Pérez

CIENCIAS APLICADAS - SEDE TARMA
Dra. Nancy Párraga Melgarejo

PRESENTACIÓN

El presente documento de gestión más importante de la Universidad Nacional del Centro del Perú, contiene la hoja de ruta que esta encaminando la gestión en estos últimos seis años; en un contexto de exigencias internacionales, donde nuestros egresados podrán competir sin dificultad en el campo del conocimiento, la investigación, innovación y el emprendimiento, desarrollando nuevas tecnologías para la generación de empleo y redistribución de la riqueza en la toma de decisiones públicas.

En la sociedad peruana existen muchos problemas técnicos, financieros y sociales; ante esto la Universidad Nacional del Centro del Perú no puede ser parte del problema, está en la obligación de ser parte de la solución a través de la propuesta de ciencia y tecnología, realizando investigación científica, aplicando la enseñanza académica para encontrar nuevas formas de proyectarse a la comunidad en general, en todos los campos de estudio, con una extensión y proyección universitaria en los grandes ODS internacionales establecidos por los países integrantes de la ONU.

La Universidad Nacional del Centro del Perú el año 2019 logró el Licenciamiento Institucional, confirmando de esta manera que la Universidad Nacional del Centro del Perú se encuentra apta para brindar estudios de formación profesional universitaria de pregrado y posgrado de alta calidad, porque así lo ameritan los organismos de Supervisión Universitaria como es la SUNEDU y la DIGESU del Ministerio de Educación. Dejando plasmado el esfuerzo de las autoridades universitarias vigentes por conseguir la mejora continua de la Universidad Nacional del Centro del Perú, basado en la implementación de las Condiciones Básicas de Calidad; no porque lo exigían los entes rectores y supervisores de la función universitaria, y porque es una convicción institucional por el bien de la juventud estudiosa de la región.

El presente PEI está enmarcado en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2024 del Sector Educación, así como en la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria y los lineamientos de la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026, aprobada por D.S. N° 164- 2021-PCM.

La existencia del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2021-2026 se convierte en el instrumento que permite a la Universidad Nacional del Centro del Perú hacer frente a los nuevos retos y cambios que la sociedad le exige, donde se potenciarán sus fortalezas para seguir siendo la primera casa superior de estudios más importante de la Macro Región Centro.

AMADOR VILCATOMA SANCHEZ
Rector

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional del Centro del Perú ha ampliado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026, para dar cobertura al POI 2024-2026; en el marco de la Guía para el Planeamiento Estratégico, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019- CEPLAN/PCD, dentro del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; elaborado por la Comisión de Planeamiento Estratégico de la UNCP, designada mediante Resolución N° 2804-R- 2019, la cual está conformada por las autoridades, decanos, docentes asesores, funcionarios y personal administrativo de las diferentes áreas de la Universidad, quienes participaron activamente en el proceso de formulación Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

El PEI es el documento que se redacta en la Fase Institucional, contiene la Misión Institucional, Declaración de Política Institucional, los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales con sus respectivos indicadores. Asimismo, contiene la Matriz de articulación de planes, la Matriz de articulación del Plan Estratégico Institucional, las fichas técnicas de los indicadores y un glosario de términos.

Partiendo del otorgamiento del licenciamiento institucional es necesario generar nuevos procesos a través de la mejora continua como parte esencial para lograr la internacionalizaciónde la Universidad Nacional del Centro del Perú., es por ello que en el PEI 2021 – 2026 Ampliado se planteó cinco objetivos estratégicos institucionales que se detallan a continuación:

OEI 01:	**Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios.**
OEI 02	**Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) en la comunidad universitaria.**
OEI 03	**Fortalecer la calidad de servicios de Extensión Universitaria en el área de influencia de la UNCP.**
OEI 04	**Mejorar la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú.**
OEI 05	**Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos.**

Sobre la base al Plan Estratégico Institucional, se formulará el Plan Operativo Institucional Multianual para del horizonte de planeamiento.

UNIDAD DE PLANEAMIENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
UNIDAD DE PLANEAMIENTO
JEFATURA
HUANCAYO

ÍNDICE

	Página
Informe Técnico favorable CEPLAN	3
Resolución de aprobación	6
Autoridades Universitarias	7
Decanos	8
Presentación	9
Introducción	10
I. Declaratoria de política institucional	12
II. Misión Institucional	13
III. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)	13
IV. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)	14
V. Ruta Estratégica	16
VI. Anexos	19
Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes	20
Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional	22
Anexo B-3: Ficha técnica de indicadores OEI/AEI	29
VII. Oficio Múltiple Ampliación del periodo de vigencia de los PEI	65
VIII. Resolución de designación de la comisión de planeamiento estratégico UNCP	66

I. DECLARATORIA DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional del Centro del Perú, dentro del marco de la Reforma Universitaria, de la Ley Universitaria y de las Políticas públicas de aseguramiento de las condiciones básicas de calidad del cual se encarga de verificar la SUNEDU, está comprometida a mejorar sus funciones misionales con calidad y compromiso: la formación académica y profesional, fomentar la investigación y la proyección social; la implementación del parque científico tecnológico y la innovación, promover la internacionalización, desarrollar una gestión académica y administrativa eficiente de sus recursos, respetar las normas legales en un marco de calidad y mejora continua de los principios éticos de responsabilidad social y ambiental, de seguridad y salud para toda la comunidad universitaria y de sostenibilidad para contribuir al progreso de la sociedad.

LINEAMIENTO DE POLITICA INSTITUCIONAL

a) Garantizar un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y en la incorporación de valores ciudadanos que permitan una reflexión académica del país.
b) Fomentar la investigación, desarrollo e innovación entre sus miembros a través del trabajo multidisciplinario y la colaboración con entidades nacionales e internacionales para la solución de problemas del país enmarcados en las áreas de competencia de la UNCP.
c) Posicionar a la extensión universitaria y la proyección social como eje articulador de la investigación, la docencia y la gestión institucional para lograr la presencia e incidencia permanente de la universidad en el territorio nacional.
d) Desarrollar una gestión Institucional eficiente, promoviendo una mejora de la calidad de los servicios en las diferentes áreas y la comunidad universitaria, principalmente en la atención de los usuarios internos y externos practicando los valores individuales.

Valores institucionales de la UNCP:

Verdad
Liderazgo
Equidad
Tolerancia
Trabajo en equipo
Libertad

Valores individuales:

La creatividad
Honestidad
Solidaridad
Compromiso
Responsabilidad
Respeto

II. MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

"Desarrollar investigación y brindar formación profesional humanista a estudiantes universitarios, con servicios de calidad, pertinentes, manteniendo su identidad, y transfiriéndola para el desarrollo regional y nacional con responsabilidad social".

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

La Universidad Nacional del Centro del Perú formuló cinco objetivos estratégicos institucionales para el periodo 2021-2026, los cuales son:

CODIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2026
OEI 01	**Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios**	Porcentaje de estudiantes que han egresado hace dos años que se encuentran satisfechos con la formación universitaria de pregrado	70%	90%
OEI 02	**Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento) (I+D+i+e) en la comunidad universitaria**	Posición en el Ranking de investigación, innovación y social de Scimago	CO=31	CO=10
		Número de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología- RENACYT	6%	11%
OE I03	**Fortalecer la calidad de servicios de Extensión Universitaria en el área de influencia de la UNCP**	Número de proyectos desarrollados en temas priorizados en el área de influencia de la UNCP	6	12
OEI 04	**Mejorar la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú**	Porcentaje de avance de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad (SIGC) de la UNCP	25%	100%
OEI 05	**Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos**	Porcentaje de acciones realizadas para reducir riesgos de desastres naturales y antrópicos en la Universidad.	10%	80%

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INTITUCIONALES (CON INDICADORES)

CODIGO	ACCION ESTRATÉGICA INTITUCIONAL	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2026
AEI 01.01	Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continúo del docente	Porcentaje de docentes que alcanza el nivel de desempeño académico esperado	30%	90%
		Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño docente	90%	100%
AEI 01.02	Programa de fortalecimiento de la gestión académica con pertinencia a las políticas de aseguramiento de la calidad, a la demanda social y al entorno productivo con sostenibilidad, orientado a asegurar el perfil de egreso de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes que logran el nivel esperado de competencias del perfil de egreso a nivel de pregrado	50%	95%
AEI 01.03	Programa de servicios complementarios de calidad, para el proceso formativo del estudiante de pregrado	Porcentaje de estudiantes de pregrado satisfechos con los servicios complementarios	75%	90%
AEI 01.04	Programa de servicios complementarios de calidad, para el proceso formativo del estudiante de posgrado, autofinanciado por las unidades de posgrado	Porcentaje de estudiantes de posgrado satisfechos con los servicios complementarios	60%	80%
AEI 02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento (I+D+i+e) implementados para la comunidad universitaria	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento (I+D+i+e).	28	1100
AEI 02.02	Fondos concursables de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento (I+D+i+e) implementados para la comunidad universitaria	Número de proyectos de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento (I+D+i+e) financiados	30	43
AEI 02.03	Programa de Investigación formativa "semilleros de investigación"	Número de tesis de pregrado financiadas	40	55
		Número de carreras profesionales implementados con semilleros de investigación	6	24
AEI 02.04	Programa de fortalecimiento de infraestructura, y equipamiento de Laboratorios de Investigación	Número de laboratorios para Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento (I+D+i+e) certificados y/o acreditados por entidades competentes	1	1
		Número de laboratorios fortalecidos en su implementación para la investigación formativa de pregrado	1	4
AEI 02.05	Programa de emprendimiento de Startup y Spin OFF para estudiantes de pregrado	Número de proyectos de emprendimiento de estudiantes de pregrado	5	16
AEI 02.06	Programa de desarrollo de la producción científica y propiedad intelectual para apoyar a la comunidad universitaria	Número de artículos científicos publicados en SCOPUS y equivalencias	57	75

AEI 02.07	Institutos especializados de investigación implementados para la comunidad universitaria	Número de proyectos de investigación desarrollados en los Institutos especializados	230	330
AEI 02.08	Programa de fortalecimiento de grupos de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento (I+D+i+e) para apoyar a los grupos y centros de investigación	Número de grupos y centros de investigación conformados en la comunidad universitaria	3	5
AEI 02.09	Parque Científico Tecnológico del Centro, que desarrolla Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento (I+D+i+e) para beneficiar a la comunidad universitaria y los grupos de interés	Número de proyectos ejecutados y transferidos a los grupos de interés	2	5
AEI 02.10	Programa de fortalecimiento para el desarrollo de las Estaciones Experimentales y de Producción	Número de proyectos desarrollados en las Estaciones Experimentales y de Producción0	2	5
AEI 02.11	Programa de fortalecimiento de las bibliotecas virtuales para la comunidad universitaria	Número de bibliotecas virtuales especializadas por áreas de formación profesional	2	7
AEI 03.01	Programa de Extensión Cultural universitario para afianzar la identidad socio histórico cultural	Número de presentaciones de talleres artísticos al servicio del área de influencia de la UNCP.	250	340
AEI 03.02	Programa de Proyección Social de la Universidad comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030	Número de proyectos de proyección social implementados y articulados a los ODS	250	340
AEI 03.03	Programas de Responsabilidad Social fortalecidos a favor de la comunidad	Número de programas de Responsabilidad Social implementados en la comunidad	1	10
AEI 04.0	Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) implementado en la UNCP	Porcentaje de avance de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad (SIGC)de la UNCP	25%	100%
AEI 04.02	Condiciones Básicas de Calidad (CBC) sostenibles en sede y filiales	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)	64%	100%
AEI 04.03	Programa de equipamiento e infraestructura tecnológica eficiente para soportar adecuadamente los servicios de información de la Universidad	Porcentaje de equipos e infraestructura operativos con vigencia tecnológica para soportar los servicios de información de la Universidad	95%	100%
AEI 04.04	Arquitectura cloud implementado para los servicios de la universidad	Número de servidores e instancias en la nube para acceder a los servicios que brinda la Universidad Nacional del Centro del Perú	4	10
AEI 04.05	Programa de gestión del talento humano fortalecido en la universidad	Porcentaje de servidores públicos de la UNCP capacitados en gestión pública	10%	100%
AEI 04.06	Sistema de organización y administración eficaz y eficiente de las Estaciones Experimentales Agropecuarias de la UNCP	Porcentaje de la producción científica y productiva rentable	15%	24%
AEI 04.07	Proceso de autoevaluación institucional como herramienta de mejora continua de la UNCP	Promedio del nivel de avance del proceso de autoevaluación institucional	1	12
AEI 04.08	Proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de programas de estudios de pregrado y posgrado	Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación de los programas de estudios de pregrado	3.5	8
AEI 05.01	Programa de estimación de los riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos	Número de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en riesgos de desastres y antrópicos	10%	80%

V. RUTA ESTRATÉGICA

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				DESCRIPCIÓN		
1	OEI 01	**Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios**	**EJE 4 Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.** 4.1 Recuperar y consolidar los aprendizajes de la educación básica, superior y técnico-productiva con enfoque territorial.	1	AEI 01.01	Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continúo del docente	EJE 4, LIN. 4.1	Vicerrectorado Académico Unidad de Innovación Académica
				2	AEI 01.02	Programa de fortalecimiento de la gestión académica con pertinencia a las políticas de aseguramiento de la calidad, a la demanda social y al entorno productivo con sostenibilidad, orientado a asegurar el perfil de egreso de los estudiantes	EJE 4, LIN. 4.1	Vicerrectorado Académico Dirección de gestión e Innovación Académica
				3	AEI 01.03	Programa de servicios complementarios de calidad, para el proceso formativo del estudiante de pregrado	EJE 4, LIN. 4.1	Vicerrectorado Académico Dirección de Bienestar Universitario
				4	AEI 01.04	Programa de servicios complementarios de calidad, para el proceso formativo del estudiante de posgrado, autofinanciado por las unidades de posgrado	EJE 4, LIN. 4.1	Unidad de Posgrado

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				DESCRIPCIÓN		
2	OEI 02	**Fortalecer la I+D+i+e en la comunidad universitaria**	**Eje 3 Impulso de la ciencia, tecnología e innovación** 3.1 Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como pilares del desarrollo	1	AEI 02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) implementados para la comunidad universitaria	EJE 3, LIN. 3.1	**Vicerrectorado de Investigación**
				2	AEI 02.02	Fondos concursables de Investigación Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) implementados para la comunidad universitaria	EJE 3, LIN. 3.1	Instituto de Investigación
				3	AEI 02.03	Programa de Investigación formativa "semilleros de investigación"	EJE 3, LIN. 3.1	**Vicerrectorado de Investigación**
				4	AEI 02.04	Programa de fortalecimiento de infraestructura, y equipamiento de Laboratorios de Investigación	EJE 3, LIN. 3.1	Instituto de Investigación
				5	AEI 02.05	Programa de emprendimiento de Startup y Spin OFF para estudiantes de pregrado	EJE 3, LIN. 3.1	Instituto de Investigación

				6	**AEI 02.06**	Programa de desarrollo de la producción científica y propiedad intelectual para apoyar a la comunidad universitaria	EJE 3, LIN. 3.1	**Vicerrectorado de Investigación**
				7	**AEI 02.07**	Institutos especializados de investigación implementados para la comunidad universitaria	EJE 3, LIN. 3.1	**Vicerrectorado de Investigación**
				8	**AEI 02.08**	Programa de fortalecimiento de grupos de Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) para apoyar a los grupos y centros de investigación	EJE 3, LIN. 3.1	Instituto de Investigación
				9	**AEI 02.09**	Parque Científico Tecnológico del Centro, que desarrolla Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) , para beneficiar a la comunidad universitaria y los grupos de interés	EJE 3, LIN. 3.1	Instituto de Investigación
				10	**AEI 02.10**	Programa de fortalecimiento para el desarrollo de las Estaciones Experimentales y de Producción	EJE 3, LIN. 3.1	**Vicerrectorado de Investigación**
				11	**AEI 02.11**	Programa de fortalecimiento de las bibliotecas virtuales para la comunidad universitaria	EJE 3, LIN. 3.1	**Vicerrectorado de Investigación**

PRIORIDAD	**OEI**		**VINCULACIÓN CON EL EJE DE PGG**	**PRIORIDAD**	**CÓDIGO**	**ACCIONES ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES**	**VINCULACIÓN CON EL EJE DE PGG**	**UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE**
	CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**				**DESCRIPCIÓN**		
3	**OEI.03**	**Fortalecer la calidad de servicios de Extensión Universitaria en el área de influencia de la UNCP**	**EJE 4 Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.** 4.1 Recuperar y consolidar los aprendizajes de la educación básica, superior y técnico-productiva con enfoque territorial.	**1**	**AEI 03.01**	Programa de Extensión Cultural universitario para afianzar la identidad socio histórico cultural	EJE 4, LIN. 4.1	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Proyección Social y Extensión Cultural
				2	**AEI 03.02**	Programa de Proyección Social de la Universidad comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030	EJE 4, LIN. 4.1	
				3	**AEI 03.03**	Programas de Responsabilidad Social fortalecidos a favor de la comunidad	EJE 4, LIN. 4.1	

	OEI	**VINCULACIÓN CON EL EJE**	**PRIORIDAD**	**CÓDIGO**	**ACCIONES ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES**		**UNIDAD ORGANICA**

ODEN PRIORIZADO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DE PGG			DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON EL EJE DE PGG	RESPONSABLE
4	OEI 04	**Mejorar la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú**	**Eje 5 Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.** 5.3 Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil.	**1**	**AEI 04.01**	Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) implementado en la UNCP	EJE 5, LIN. 5.3	Oficina de Gestión de la Calidad
				2	**AEI 04.02**	Condiciones Básicas de Calidad (CBC) sostenibles en sede y filiales	EJE 5, LIN. 5.3	
				3	**AEI 04.03**	Programa de equipamiento e infraestructura tecnológica eficiente para soportar adecuadamente los servicios de información de la Universidad	EJE 5, LIN. 5.3	Oficina de Tecnologías de la Información
				4	**AEI 04.04**	Arquitectura CLOUD implementado para los servicios de la universidad	EJE 5, LIN. 5.3	
				5	**AEI 04.05**	Programa de Gestión del Talento Humano fortalecido en la universidad	EJE 5, LIN. 5.3	Unidad de Recursos Humanos
				6	**AEI 04.06**	Sistema de organización y administración eficaz y eficiente de las Estaciones Experimentales Agropecuarias de la UNCP	EJE 5, LIN. 5.3	Administradores de las EEA
				7	**AEI 04.07**	Proceso de autoevaluación institucional como herramienta de mejora continua de la UNCP	EJE 5, LIN. 5.3	Oficina de Gestión de la Calidad
				8	**AEI 04.08**	Proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de programas de estudios de pregrado y posgrado de la UNCP	EJE 5, LIN. 5.3	

ODEN PRIORIZADO	OEI		VINCULACIÓN CON EL EJE DE PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON EL EJE DE PGG	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				DESCRIPCIÓN		
5	OEI 05	**Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos**	**Eje 7 Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.** 7.1 Cuidado de nuestro entorno y de nuestra diversidad biológica. .	1	AEI 05.01	Programa de estimación de los riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos	EJE 7, LIN. 7.1	DGA, Unidad Ejecutora de Inversiones

VII. ANEXOS

- **Matriz de Articulación de Planes (Anexo B – 1)**
- **Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B – 2)**
- **Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)**

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES
Articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación (PESEM) 2016 – 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES OAES
CÓDIGO	**ENUNCIADO**	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**CÓDIGO**	**ENUNCIADO**	**NOMBRE DEL INDICADOR (*)**	**CÓDIGO**	**ENUNCIADO**	**NOMBRE DEL INDICADOR**	
OES 02	**Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad.**	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	OES2-A1	Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad		**OEI 1**	**Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios**	Porcentaje de egresados que se encuentran satisfechos con la formación universitaria de pregrado	A través de este objetivo se busca mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes, y brindar una oferta educativa con condiciones básicas de calidad y procesos de mejora continua
			OES2-A2	Contar con información confiable y oportuna de los servicios educativos de educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa		**OEI 4**	**Mejorar la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú**	Porcentaje de avance de la implementación de la política de modernización de la gestión pública en la UNCP	La modernización de la gestión pública está orientada a cumplir con las políticas de aseguramiento de la calidad universitaria
						OEI 5	**Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos Imp**	Porcentaje de acciones realizadas para reducir riesgos de desastres naturales y antrópicos en la Universidad.	El Objetivo busca mitigar los efectos negativos ante probable ocurrencia de desastres de origen natural oinducidos por la acción humana, preservando en lo posible la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria
			OES2-A3	Articular la oferta de educación técnico productiva con la demanda de los sectores productivos de cada región		**OEI 3**	**Fortalecer la calidad de servicios de Extensión Universitaria en el área de influencia de la UNCP**	Número de proyectos desarrollados en temas priorizados en el área de influencia de la UNCP	A través de la vinculación efectiva con el entorno, permitirá fortalecer y difundir las actividades de extensión y proyección a la comunidad
		Porcentaje de Instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la	AES.02.06	Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico-productiva alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua		**OEI 4**	**Mejorar la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú**	Porcentaje de avance de la implementación de la política de modernización de la gestión pública en la UNCP	La modernización de la gestión pública está orientada a cumplir con las políticas de aseguramiento de la calidad universitaria.

		normativa establecida							
		Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes	AES.02.02	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el Desarrollo de la investigación		**OEI 2**	**Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) en la comunidad universitaria**	Número de investigadores incorporados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología- RENACYT	Fortalecer el desarrollo de la investigación e incrementar el número de investigadores incorporados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología- RENACYT.

(*) El PESEM 2016-2026 del Sector Educación no cuenta con indicadores de las AES

Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional

Sector: 10. Educación

Pliego: 517 Universidad Nacional del Centro del Perú

Periodo: 2021-2026

Misión Institucional: "Desarrollar investigación y brindar formación profesional humanista a estudiantes universitarios, con servicios de calidad, pertinentes, manteniendo su identidad, y transfiriéndola para el desarrollo regional y nacional con responsabilidad social".

OEI/AEI		INDICADOR		LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORG. RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO	AÑO	VALOR	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI 01	**Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios**	Porcentaje de estudiantes que han egresado hace dos años que se encuentran satisfechos con la formación universitaria de pregrado	(Número de estudiantes de pregrado que han egresado hace dos años que se encuentren satisfechos con la formación universitaria/ Número de estudiantes encuestados de que han egresado hace dos años) X100	2020	70%	70%	75%	80%	85%	90%	90%	Vicerrectorado Acadèmico Unidad de Tutoría y Seguimiento al Egresado
	ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.01											
AEI 01.01	Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continúo del docente	Porcentaje de docentes que alcanza el nivel de desempeño académico esperado	(Número de docentes que alcanzan el nivel de desempeño esperado/total de docentes evaluados) X100	2020	30%	30%	40%	70%	80%	90%	90%	Vicerrectorado Acadèmico Unidad de Innovación Académica
		Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño docente	(Número de estudiantes satisfechos con el desempeño docente/número de estudiantes encuestados) X100	2020	90%	90%	93%	96%	98%	100%	100%	Vicerrectorado Acadèmico Unidad de Innovación Académica
AEI 01.02	Programa de fortalecimiento de la gestión académica con pertinencia a las políticas de aseguramiento de la calidad, a la demanda social y al entorno productivo con sostenibilidad, orientado a asegurar el perfil de egreso de los estudiantes	Porcentaje de estudiantes que logran el nivel esperado de competencias del perfil de egreso a nivel de pregrado.	(Número de estudiantes del décimo semestre que logran competencias del perfil de egreso/ Número total de estudiantes que culminan el décimo semestre) X100	2020	50%	50%	60%	70%	85%	95%	**95%**	Vicerrectorado Acadèmico Dirección de Gestión e Innovación Académica
AEI 01.03	Programa de servicios complementarios de calidad, para el proceso	Porcentaje de estudiantes de pregrado satisfechos con los	(Número de estudiantes usuarios satisfechos/total de estudiantes usuarios encuestados) X100	2020	75%	75%	78%	83%	85%	90%	90%	Vicerrectorado Académico

	formativo del estudiante de pregrado	servicios complementarios										Dirección de Bienestar Universitario
AEI 01.04	Programa de servicios complementarios de calidad, para el proceso formativo del estudiante de posgrado, autofinanciado por las unidades de posgrado	Porcentaje de estudiantes de posgrado satisfechos con los servicios complementarios	(Número de estudiantes de posgrado satisfechos/total de estudiantes posgrado encuestados)X100	2020	60%	60%	65%	70%	75%	80%	80%	Unidad de Posgrado
OEI/AEI		**INDICADOR**		**LINEA DE BASE**		**LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN**						**RESPONSABLE**
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**NOMBRE**	**MÉTODO DE CALCULO**	**AÑO**	**VALOR**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	
OEI 02	**Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) en la comunidad universitaria**	Posición en el Ranking de Scimago	CO → Posición que ocupa la institución en el país (Perú) al que pertenece según su producción.	2020	CO=31	CO=27	CO=23	CO=20	CO=15	CO=10	CO=10	Vicerrectorado de investigación, Instituto de Investigación
		Porcentaje de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología-RENACYT	(Número de docentes investigadores RENACYT/Número de docentes ordinarios de la UNCP)X100	2020	6%	7%	8%	9%	10%	11%	11%	
	ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.02											
AEI 02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) implementados para la comunidad universitaria	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e)	$NMC = \sum n$	2020	28	700	800	900	1000	1100	1100	Vicerrectorado de Investigación
AEI 02.02	Fondos concursables de Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) implementados para la comunidad universitaria	Número de proyectos de Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) financiados	$NPI = \sum n$	2020	30	33	36	39	41	43	43	Vicerrectorado de Investigación, Instituto de Investigación

AEI 02.03	Programa de Investigación formativa "semilleros de investigación"	Número de tesis de pregrado financiadas	$NTF = \sum n$	2020	40	40	40	45	50	55	55	Vicerrectorado de investigación, Instituto Investigación
		Número de carreras profesionales implementados con semilleros de investigación	$NSI = \sum n$	2020	6	6	12	18	22	24	24	
AEI 02.04	Programa de fortalecimiento de infraestructura, y equipamiento de Laboratorios de Investigación	Número de laboratorios para Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) certificados y/o acreditados por entidades competentes	$NLC = \sum n$	2020	1	1	1	1	1	1	**1**	Vicerrectorado de investigación, Instituto de Investigación
		Número de laboratorios fortalecidos en su implementación para la investigación formativa de pregrado	$NLIF = \sum n$	2020	1	1	2	2	2	4	4	
AEI 02.05	Programa de emprendimiento de Startup y Spin OFF para estudiantes de pregrado	Número de proyectos de emprendimiento de estudiantes de pregrado	$NPE = \sum n$	2020	5	5	7	10	13	16	16	Vicerrectorado de Investigación Dirección de Emprendimiento Empresarial
AEI 02.06	Programa de desarrollo de la producción científica y propiedad intelectual para apoyar a la comunidad universitaria	Número de artículos científicos publicados en SCOPUS y equivalencias	$NAC = \sum n$	2020	57	57	60	65	70	75	**75**	Vicerrectorado de Investigación Dirección de Incubadora de Empresas
AEI 02.07	Institutos especializados de investigación implementados para la comunidad universitaria	Número de proyectos de investigación desarrollados en los Institutos especializados	$NPIE = \sum n$	2020	230	250	270	290	310	330	330	Vicerrectorado de Investigación, Instituto de Investigación
AEI 02.08	Programa de fortalecimiento de grupos de Investigación,	Número de grupos y centros de investigación conformados en la comunidad universitaria	$NGCI = \sum n$	2020	3	5	5	5	5	5	**5**	Vicerrectorado de Investigación

	Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) para apoyar a los grupos y centros de investigación											Instituto de Investigación
AEI 02.09	Parque Científico Tecnológico del Centro, que desarrolla Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) , para beneficiar a la comunidad universitaria y los grupos de interés	Número de proyectos ejecutados y transferidos a los grupos de interés	$NPET = \sum n$	2020	2	3	4	5	5	5	**5**	Vicerrectorado de Investigación, Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
AEI 02.10	Programa de fortalecimiento de las Estaciones Experimentales en Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) para apoyar a investigadores, innovadores y emprendedores	Número de proyectos desarrollados en las Estaciones Experimentales y de Producción	$NPD = \sum n$	2019	2	2	3	3	5	5	**5**	Vicerrectorado de Investigación, Administradores de las Estaciones Experimentales y Producción
AEI 02.11	Programa de fortalecimiento de las bibliotecas virtuales para la comunidad universitaria	Número de bibliotecas virtuales especializadas por áreas de formación profesional	$NBV = \sum n$	2020	2	3	4	5	6	7	7	Vicerrectorado de Investigación Instituto de Investigación
AEI		**INDICADOR**		**LINEA DE BASE**		**LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN**						**RESPONSABLE**
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**NOMBRE**	**MÉTODO DE CALCULO**	**AÑO**	**VALOR**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	
OEI 03	**Fortalecer la calidad de servicios de Extensión Universitaria en el área de influencia de la UNCP**	**Número de proyectos desarrollados en temas priorizados en el área de influencia de la UNCP**	Sumatoria de proyectos desarrollados en temas priorizados con los actores del territorio.	**2020**	**6**	**7**	**8**	**8**	**10**	**12**	12	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Proyección Social y Extensión Cultural
	ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI. 03											

AEI 03.01	Programa de Extensión Cultural universitario para afianzar la identidad socio histórico cultural	Número de presentaciones de talleres artísticos al servicio del área de influencia de la UNCP	$PTA = \sum n \text{ Presentaciones de talleres artísticos}$	2020	250	280	300	320	330	340	**340**	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Proyección Social y Extensión Cultural
AEI 03.02	Programa de Proyección Social de la Universidad comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030	Número de proyectos de proyección social implementados y articulados a los ODS	Sumatoria de proyectos de proyección social implementados y articulados a los ODS	2020	250	280	300	320	330	340	340	
AEI 03.03	Programas de Responsabilidad Social fortalecidos a favor de la comunidad	Número de programas de Responsabilidad Social implementados en la comunidad	PRS=**Σ**n Programas de responsabilidad social implementados en la comunidad	2020	1	2	4	6	8	10	10	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Proyección Social y Extensión Cultural

AEI		**INDICADOR**		**LINEA DE BASE**		**LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN**						**RESPONSABLE**
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**NOMBRE**	**MÉTODO DE CALCULO**	**AÑO**	**VALOR**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	
OEI 04	Mejorar la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú	Porcentaje de avance de la implementación de la política de modernización de la gestión pública en la UNCP	(Sumatoria de políticas de modernización de la gestión pública implementadas/Total de políticas de modernización de la gestión pública establecidas por ley) x 100	2020	40%	40%	60%	80%	90%	100%	100%	Rectorado, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, DGA
	ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI. 04											
AEI 04.01	Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) implementado en la UNCP	Porcentaje de avance de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad (SIGC) de la UNCP	$\frac{\text{Nº de acciones cumplidas}}{\text{Nº acciones planificadas}} * 100$	2020	25%	75%	100%	100%	100%	100%	**100%**	Oficina de Gestión de la Calidad
AEI 04.02	Condiciones Básicas de Calidad (CBC) sostenibles en sede y filiales	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)	(Número de indicadores cumplidos/N° total de indicadores de las CBC que aplican a la UNCP) X100	2020	64%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
AEI 04.03	Programa de equipamiento e infraestructura tecnológica eficiente	Porcentaje de equipos e infraestructura operativos con vigencia tecnológica para	(Número total de equipos operativos con vigencia tecnológica para soportar los servicios de información / Número	2020	95%	98%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Tecnologías de la Información

	para soportar adecuadamente los servicios de información de la Universidad	soportar los servicios de información de la Universidad	total de equipos operativos para soportar los servicios de información de la Universidad) X100									Oficina de Tecnologías de la Información
AEI 04.04	Arquitectura cloud implementado para los servicios de la universidad	Número de servidores e instancias en la nube para acceder a los servicios que brinda la Universidad Nacional del Centro del Perú	Sumatoria del número de servidores e instancias ponderadas con sus respectivos servicios contratados por la Universidad	2020	4	8	8	10	10	10	10	
AEI 04.05	Programa de gestión del talento humano fortalecido en la universidad	Porcentaje de servidores públicos de la UNCP capacitados en gestión pública.	(Número de servidores públicos de la UNCP capacitados en gestión pública/Número total de servidores de la UNCP) X100	2020	10%	40%	50%	70%	90%	100%	100%	Unidad de Recursos Humanos
AEI 04.06	Sistema de organización y administración eficaz y eficiente de las Estaciones Experimentales Agropecuarias de la UNCP	Porcentaje de la producción científica y productiva rentable.	Rentabilidad= (Ingreso total – Gasto total/Ingreso total) x 100	2020	15%	20%	21%	22%	23%	24%	24%	Administración de las Estaciones Experimentales Agropecuarias
AEI 04.07	Proceso de autoevaluación institucional como herramienta de mejora continua de la UNCP	Promedio del nivel de avance del proceso de autoevaluación institucional	$\frac{\sum \text{valoración de los estándares}}{\textit{total de estandares del Modelo de Acreditación}}$	2020	1	4	6	8	10	12	12	Oficina de Gestión de la Calidad
AEI 04.08	Proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de programas de estudios de pregrado y posgrado de la UNCP	Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación de los programas de estudios de pregrado y posgrado	$\frac{\sum \text{valoración de los estándares}}{\textit{total de estandares del Modelo de Acreditación}}$	2020	1	4	6	8	10	12	12	
AEI		**INDICADOR**		**LINEA DE BASE**		**LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN**						**UNIDAD RESPONSABLE**
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**NOMBRE**	**MÉTODO DE CALCULO**	**AÑO**	**VALOR**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	
OEI 05	Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos	Porcentaje de acciones realizadas para reducir riesgos de desastres	(N° de acciones ejecutadas / N° acciones programadas) * 100	2020	10%	20%	40%	60%	70%	80%	80%	Unidad Ejecutora de Inversiones,

		naturales y antrópicos en la Universidad.										DGA Rectorado, OSG
	ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI 05											
AEI 05.01	Programa de estimación de los riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos	Porcentaje de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en riesgos de desastres y antrópicos	(Número de personal de la entidad capacitado en materia de gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos/ total de personal que labora en la entidad) X100	2020	10%	40%	50%	60%	70%	80%	80%	Unidad Ejecutora de Inversiones

(ANEXO B-3)
FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES OEI/AEI

OEI 1 Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI:	**OE.01.** Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios
Nombre del indicador:	**Porcentaje de estudiantes que han egresado hace dos años que se encuentran satisfechos con la formación universitaria de pregrado**
Justificación:	La medición del indicador permite valorar la opinión de los egresados para así tomar decisiones acertadas en la gestión orientada a la calidad universitaria, lo que permite el aseguramiento de la calidad del proceso formativo de pregrado, que son la mayoría de estudiantes de la universidad
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado Académico Unidad de Tutoría y Seguimiento al Egresado
Limitaciones para la medición del indicador:	Aspectos subjetivos del estudiante que pueden repercutir en la medición del indicador
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{\text{Número de estudiantes que han egresado hace dos años que se encuentran satisfechos con la formación universitaria de pregrado}}{\text{Número de estudiantes encuestados que han egresado hace dos años}} \times 100$
	Especificaciones técnicas: El numerador corresponde al número total de estudiantes que respondieron "Muy satisfecho" o "Satisfecho" en las preguntas sobre desempeño docente. El denominador se estima utilizando el totalde estudiantes universitarios que respondieron las preguntas
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	Contribución de los egresados (como producto final y principales receptores) en la mejora de los procesos formativos
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: Unidad de Tutoría y Seguimiento al Egresado/ Área de Estadística **Base de datos**: Informe de resultados de la encuesta

ND	**Línea de base**	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	70%	70%	75%	80%	85%	90%	90%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI/ AEI:	**OE.01.** Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios **AEI. 01.01:** Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuodel docente						
Nombre del indicador:	**Porcentaje de docentes que alcanza el nivel de desempeño académico esperado**						
Justificación:	El indicador nos permite conocer el nivel de desempeño académico esperadodel docente, mediante la rúbrica de evaluación de competencias.						
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado Académico, Unidad de Innovación Académica						
Limitaciones para la medición del indicador:	Dificultades en el proceso de elaboración y aplicación de las rúbricas y resistencia al cambio.						
Método de cálculo:	Formula de Indicador: $\frac{\text{Número de docentes que alcanza el nivel de desempeño esperado}}{\text{total, de docentes evaluados}} \times 100$						
	Especificaciones técnicas: El numerador corresponde al número total de docentes que alcanzaron un puntaje de aceptación por parte de los estudiantes sobre la encuesta de desempeño docente. El denominador se considera al 100% de los docentes universitarios.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Participación de los docentes de la UNCP en los programas de capacitación						
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Unidad de Innovación Académica/Departamento Académico **Base de datos:** Informe de seguimiento al desempeño académico del docente.						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30%	30%	40%	70%	80%	90%	90%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI/ AEI:	**OE.01.** Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios **AEI. 01.01:** Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuo del docente						
Nombre del indicador:	**Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño docente**						
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de desempeño del docente mediante la rubricas de evaluación de competencias						
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado Académico, Unidad Innovación Académica						
Limitaciones para la medición del indicador:	Aspectos subjetivos del estudiante que pueden repercutir en la medición del indicador						
Método de cálculo:	Formula de Indicador: $\frac{\text{Número de estudiantes satisfechos con el desempeño docente}}{\text{Número de estudiantes encuestados}} \text{ X } 100$						
	Especificaciones técnicas: El numerador corresponde al número total de estudiantes que respondieron "Muy satisfecho" o "Satisfecho" en las preguntas sobre desempeño docente. El denominador se estima utilizando el total de estudiantes universitarios que respondieron las preguntas						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Transferencias financieras del MINEDU para capacitación docente						
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Unidad de Gestión Académica **Base de datos:** Informe del resultado de la encuesta						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	90%	90%	93%	96%	98%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI/ AEI:	**OE.01.** Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios **AEI. 01.02:** Programa de fortalecimiento de la gestión académica con pertinencia a las políticas de aseguramiento de la calidad, a la demanda social y al entorno productivo con sostenibilidad, orientado a asegurar el perfil de egreso de los estudiantes						
Nombre del indicador:	**Porcentaje de estudiantes que logran el nivel esperado de competencias del perfil de egreso a nivel de pregrado**						
Justificación:	La evaluación del indicador permitirá verificar el nivel de logro del perfil de egreso ofertado en cada carrera profesional a fin de implementar acciones que mejoran el proceso formativo						
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado Académico, Dirección de Gestión e Innovación Académica						
Limitaciones para la medición delindicador:	Débil manejo metodológico y de instrumentos para evaluación de competencias del perfil de egreso por parte de las direcciones de escuela						
Método de cálculo:	Formula de Indicador: $\frac{\text{Número de estudiantes del décimo semestre que logran competencias del perfil de egreso}}{\text{Número total de estudiantes que culminan el décimo semestre}} \times 100$						
	Especificaciones técnicas:						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuesto:	Decisiones políticas e intervenciones de la SUNEDU para actualizar los diseños curriculares						
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Área de Estadística/Dirección de Gestión e Innovación académica/Facultades **Base de datos**: Informes de evaluación de competencias						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	50%	50%	60%	70%	85%	95%	95%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI/ AEI:	OE 01. Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios AEI. 01.03: Programa de servicios complementarios de calidad, para el proceso formativo del estudiante de pregrado						
Nombre del indicador:	**Porcentaje de estudiantes de pregrado satisfechos con los servicios complementarios**						
Justificación:	El indicador permite verificar el nivel de satisfacción de los estudiantes de pregrado respecto a los servicios complementarios que brinda la universidad (comedor, deportes, salud, asistencia social, atención psicopedagógica, biblioteca y transporte), para la adopción de medidas correctivas pertinentes.						
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado Académico, Dirección de Bienestar Universitario						
Limitaciones para la medición del indicador:	Escasa información sobre la población usuaria de los servicios.						
Método de cálculo:	Formula de Indicador: $\frac{\text{Número de estudiantes usuarios satisfechos}}{\text{Total de estudiantes usuarios encuestados}} \text{X } 100$						
	Precisiones técnicas: Para el cálculo de este indicador se considera en el numerador al número de estudiantes de pregrado que califican "Muy satisfecho" o "Satisfecho" a los servicios complementarios brindados por la Universidad, y en el denominador al total de estudiantes de pregrado que respondieron la pregunta sobre la satisfacción respecto a estos servicios						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuesto:	Transferencias financieras del MEF para brindar servicios financieros complementarios a favor de los estudiantes.						
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Dirección de Bienestar Universitario **Base de datos**: Informe						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	75%	75%	78%	83%	85%	90%	90%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI/ AEI:	OE 01. Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios AEI. 01.04: Programa de servicios complementarios de calidad, para el proceso formativo del estudiante de pregrado						
Nombre del indicador:	**Porcentaje de estudiantes de posgrado satisfechos con los servicios complementarios**						
Justificación:	El indicador permite verificar el nivel de satisfacción de los estudiantes de posgrado respecto a los servicios complementarios que brinda la universidad (comedor, deportes, salud, asistencia social, atención psicopedagógica, biblioteca y transporte), para la adopción de medidas correctivas pertinentes.						
Responsable del Indicador:	Unidad de Posgrado						
Limitaciones para la medición del indicador:	Escasa información sobre la población usuaria de los servicios. Escasa difusión de servicios complementarios para estudiantes de posgrado						
Método de cálculo:	Formula de Indicador: $\frac{\text{Número de estudiantes de posgrado satisfechos}}{\text{Total de estudiantes de posgrado encuestados}} \times 100$						
	Precisiones técnicas: Para el cálculo de este indicador se considera en el numerador al número de estudiantes de posgrado que califican "Muy satisfecho" o "Satisfecho" a los servicios complementarios brindados por la Universidad, y en el denominador al total de estudiantes de posgrado que respondieron la pregunta sobre la satisfacción respecto a estos servicios						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuesto	Aceptación de financiamiento de los servicios complementarios por parte de los estudiantes de posgrado. (Por ser estos estudios autofinanciados)						
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Dirección de Bienestar Universitario **Base de datos:** Informes						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	60%	60%	65%	70%	75%	80%	80%

OEI 02 FORTALECER LA INVESTIGACION, DESARROLLO, INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO (I+D+I+E) EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI:	OEI 02: Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento(I+D+i+e) en la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	**Posición en el Ranking de Scimago**						
Justificación:	El Ranking Scimago se determina mediante las métricas tomadas por las publicaciones en Scopus en ciencia e innovación. Número de publicaciones en revistas indizadas, investigador principal o co-investigadores, entre otros						
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación Instituto de Investigación						
Limitaciones para la medición del indicador:	Fechas de corte de información del ranking SCIMAGO						
Método de cálculo:	**Fórmula:** CO → Posición que ocupa la institución en el país (Perú) al que pertenece según su producción						
	Especificaciones técnicas: La fórmula se basa en la información sobre la posición que otorga el ranking SCIMAGO.						
Sentido esperado del indicador:	ascendente						
Supuestos:	Estabilidad política y económica en el país. Invariabilidad de Políticas para determinación de posicionamiento en el ranking. Asignación presupuestal ascendente para el desarrollo de actividades de investigación en la universidad.						
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: SCIMAGO **Bases de datos:** Informe de posición en Ranking de Investigación.						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	CO=31	CO=27	CO=23	CO=20	CO=15	CO=10	CO=10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI:	OEI 02: Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) en la comunidad universitaria
Nombre del indicador:	**Número de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología- RENACYT**
Justificación:	El indicador permite conocer el número de investigadores que se dedican al desarrollo de la ciencia y la tecnología en la universidad y son calificados y registrados en el RENACYT.
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de investigación Instituto de Investigación
Limitaciones para la medición del indicador:	Fecha de actualización en el CTI VITAE de nuevos RENACYTS
Método de cálculo:	**Fórmula:** Porcentaje de investigadores registrados en el RENACYT (%). $$\frac{N^{\circ}\ de\ docentes\ investigadores\ RENACYT}{N^{\circ}\ de\ docentes\ ordinarios\ de\ la\ universidad} \times 100$$
	Especificaciones técnicas: Para el cálculo se divide el número de docentes investigadores RENACYT entre el número de docentes ordinarios de la universidad, multiplicados por 100, para determinar el porcentaje.
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	Estabilidad política y económica en el país. Invariabilidad de criterios de evaluación de investigadores RENACYT Asignación presupuestal ascendente para el desarrollo de actividades de investigación en launiversidad y para el pago de incentivos a los docentes investigadores RENACYT
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: CONCYTEC/RENACYT **Bases de datos:** Registro de investigadores calificados

	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	6%	7%	8%	9%	10%	11%	11%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI: **AEI:**	OEI 02: Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento(I+D+i+e) en la comunidad universitaria AEI 02.01: Programa de fortalecimiento de capacidades en Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) implementados para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e)						
Justificación:	El indicador permitirá conocer el número de miembros de la comunidad universitaria capacitados (docentes, administrativos y estudiantes) para desarrollar y viabilizar la investigación en la UNCP.						
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación y dependencias adscritas.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno						
Método de cálculo:	**Fórmula:** $NMC = \sum n$						
	Especificaciones técnicas: Se considera el número de docentes administrativos y estudiantes capacitados, donde: NMC= Número total de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) Se considera las capacitaciones realizadas en I+D+i+e, I+D+i, I+D, innovación, emprendimiento, redacción científica y otras realizadas por las dependencias adscritas al Vicerrectorado de Investigación de la UNCP.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Asignación presupuestal ascendente para el desarrollo de actividades de investigación en la Universidad. Políticas generales de gobierno vinculadas a la investigación						
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Vicerrectorado de Investigación **Bases de datos:** Registro de miembros de comunidad universitaria capacitados en Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e).						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	28	700	800	900	1000	1100	1100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI: **AEI:**	OEI 02: Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento(I+D+i+e) e en la comunidad universitaria AEI 02.02: Fondos concursables de Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) implementados para la comunidad universitaria
Nombre del indicador:	Número de proyectos de I+D+i+e financiados
Justificación:	El indicador permitirá verificar el número de proyectos de Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) con financiamiento externo e interno, con la finalidad de generar impactos en la región mediante trabajos de investigación de interés de la región (Fuentes de financiamiento: CANON, SOBRECANON y REGALIASMINERAS. También incluyen los proyectos financiados por FONDECYT, INNOVATE, PNIA, PNIPA y otros).
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación Instituto de Investigación
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno
Método de cálculo:	**Fórmula:** $NPI = \sum n$
	Especificaciones técnicas: Para el cálculo del indicador se señala que: NPI= Número de proyectos de investigación de Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) financiados Se considera los proyectos financiados con recursos provenientes de Recursos Determinados, FONDECYT, INNOVATE, PNIA, PNIPA y otros, distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios. Se consideran los proyectos de Investigación y/o Innovación Tecnológica.
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	Estabilidad política y económica en el país. Invariabilidad de políticas de investigación otorgadas por CONCYTEC Asignación presupuestal ascendente para el desarrollo de actividades de investigación en la universidad.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto de Investigación **Bases de datos:** Registro de los proyectos financiados distintos a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y Determinados Sistema de administración de proyectos financiados con CANON

	Línea de base	Logros esperados					
Año	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	30	33	36	39	41	43	43

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI: **AEI:**	OEI 02: Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento(I+D+i+e) e en la comunidad universitaria AEI 02.03: Programa de investigación formativa "semilleros de investigación"						
Nombre del indicador:	Número de tesis de pregrado financiadas						
Justificación:	El indicador permitirá conocer el número de tesis de pregrado financiadas con fuentes internas y externas.						
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación Instituto de Investigación						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno						
Método de cálculo:	**Fórmula:** $NTF = \sum n$						
	Especificaciones técnicas: Para el cálculo del indicador se señala que: NTF= Número de tesis de pregrado financiadas Se considera las tesis financiadas de estudiantes de pregrado con recursos de la entidad.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Estabilidad política y económica en el país. Invariabilidad de políticas de investigación otorgadas por CONCYTEC Asignación presupuestal ascendente para el desarrollo de actividades de investigación en la universidad.						
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: Instituto de Investigación **Bases de datos:** Resoluciones de autorización de financiamiento de tesis de pre grado Registro de los proyectos tesis de pre grado financiados						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	40	40	40	45	50	55	55

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI: **AEI:**	OEI 02: Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento(I+D+i+e) en la comunidad universitaria AEI 02.03: Programa de investigación formativa "semilleros de investigación"						
Nombre del indicador:	Número de carreras profesionales implementadas con semilleros de investigación						
Justificación:	El indicador permitirá verificar las carreras profesionales implementadas con "semilleros de investigación", puesto que el fortalecimiento de investigación debe gestarse durante la formación universitaria del estudiante.						
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación Instituto de Investigación						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno						
Método de cálculo:	**Fórmula:** $NSI = \sum n$						
	Especificaciones técnicas: Para el cálculo del indicador se señala que: NSI= Número de semilleros de investigación implementado por facultades Se considera los grupos de semilleros de investigación registrados en el Instituto General de Investigación.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Asignación presupuestal ascendente para el desarrollo de actividades de investigación en la universidad.						
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: Instituto de Investigación **Bases de datos:** Registro de semilleros de investigación implementados en las facultades.						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	0	6	12	18	22	24	24

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI: **AEI:**	OEI 02: Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento(I+D+i+e) en la comunidad universitaria AEI 02.04: Programa de fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de Laboratorios de Investigación						
Nombre del indicador:	Número de laboratorios para Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) certificados y/o acreditados por entidadescompetentes						
Justificación:	El indicador permite conocer el número de laboratorios certificados y/o acreditados para el desarrollo de la investigación y/o prestación de servicios.						
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de investigación Instituto de Investigación						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno						
Método de cálculo:	**Fórmula:** $NLC = \sum n$						
	Especificaciones técnicas: Para el cálculo del indicador se señala que: NLC=Número de laboratorios acreditados y/o certificados Se considera los laboratorios acreditados en el ejercicio fiscal.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Estabilidad política y económica en el país. Invariabilidad de políticas de investigación otorgadas por CONCYTEC Invariabilidad de normativa de certificación y acreditación de laboratorios Asignación presupuestal ascendente para el equipamiento de laboratorios con fines de investigación científica y tecnológica.						
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: Instituto de Investigación **Bases de datos:** Registro de laboratorios certificados y/o acreditados						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	0	0	1	1	1	1	1

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI: **AEI:**	OEI 02: Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento(I+D+i+e) en la comunidad universitaria AEI 02.04: Programa de fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de Laboratorios de Investigación
Nombre del indicador:	Número de laboratorios fortalecidos en su implementación para la investigación formativa de pregrado e investigación especializada.
Justificación:	El indicador permite conocer el número de laboratorios implementados con fines de investigación formativa e investigación especializada.
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación Instituto de Investigación
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno
Método de cálculo:	**Fórmula:** $NLIF = \sum n$
	Especificaciones técnicas: Para el cálculo del indicador se señala que: NLIF=Número de laboratorios de investigación formativa y especializada implementados Se considera los laboratorios de investigación formativa e investigación especializada que sean implementados en la universidad
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	Estabilidad política y económica en el país. Invariabilidad de políticas de investigación otorgadas por CONCYTEC Invariabilidad de normativa de certificación y acreditación de laboratorios Asignación presupuestal ascendente para la implementación de laboratorios con fines de investigación científica y tecnológica.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto de Investigación **Bases de datos:** Registro de laboratorios implementados con fines de investigaciónformativa y especializada.

	Línea de base	Logros esperados					
Año	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	0	1	2	2	2	4	4

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI: **AEI:**	OEI 02: Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento(I+D+i+e) en la comunidad universitaria AEI2.05: Programa de emprendimiento de Startup y Spin Off para estudiantes de pregrado						
Nombre del indicador:	**Número de proyectos de emprendimiento de estudiantes de pregrado**						
Justificación:	El indicador nos permitirá conocer la cantidad de proyectos de emprendimiento desarrollado por los estudiantes de pregrado.						
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación Dirección de Incubadora de Empresas						
Limitaciones para la medición delindicador:	Ninguno						
Método de cálculo:	**Fórmula:** $NPE = \sum n$						
	Especificaciones técnicas: Para el cálculo del indicador se señala que: NPE= Número de proyectos de emprendimiento de estudiantes de pregrado. Se considera las iniciativas y proyectos de emprendimiento empresarial de estudiantes de pregrado de la universidad.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Estabilidad política y económica en el país. Accesibilidad a laboratorios para ensayos y validación de prototipos. Asignación presupuestal ascendente para el desarrollo de actividades de investigación en la universidad.						
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: Dirección de Incubadora de Empresas **Bases de datos:** Registro de Proyectos de Emprendimiento						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	5	5	7	10	13	16	16

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI: **AEI:**	OEI 02: Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento(I+D+i+e) en la comunidad universitaria AEI 02.06: Programa de desarrollo de la producción científica y propiedad intelectual para apoyar a la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	**Número de artículos científicos publicados en SCOPUS y equivalencias.**						
Justificación:	Es el indicador que permitirá verificar la cantidad de artículos científicos publicados en diversas áreas, permitiendo mejorar el posicionamiento de la actividad investigativa de la UNCP						
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación Instituto de Investigación						
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de comunicación sobre fecha de publicación de artículos científicos.						
Método de cálculo:	**Fórmula:** $NAC = \sum n$						
	Especificaciones técnicas: Para el cálculo del indicador se señala que: NAC= Número de artículos científicos publicados en revistas indizadas como Scopus y equivalencias. Se considera los artículos científicos publicados en el ejercicio fiscal.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Invariabilidad de políticas de investigación otorgadas por CONCYTEC Asignación presupuestal para publicación de artículos científicos.						
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: SCOPUS **Bases de datos:** Registro de artículos científicos publicados en SCOPUS						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	57	57	60	65	70	75	75

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI: **AEI:**	OEI 02: Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento(I+D+i+e) enla comunidad universitaria AEI 02.07: Producción científica en los institutos especializados de investigación
Nombre del indicador:	**Número de proyectos de investigación desarrollados en los institutos especializados de investigación.**
Justificación:	Permitirá medir la producción científica especializada que se desarrolla en los institutos especializados de cada facultad, que trabajan de manera interdisciplinaria, con los recursos de EX FEDU.
Responsable del Indicador:	Instituto de Investigación
Limitaciones para la medición del indicador:	Demora en la presentación de informes finales de investigación
Método de cálculo:	**Fórmula:** $NPIE = \sum n$
	Especificaciones técnicas: Para el calculó de la fórmula se señala que: NPIE= Número de proyectos de investigación de Institutos Especializados de Investigación. Se considera los proyectos de investigación financiados por la fuente de financiamiento deRecursos Ordinarios, dichos proyectos deben contar con registro y aprobación de los Institutos Especializados de Investigación.
Sentido esperado del indicador:	Constante
Supuestos:	Estabilidad política y económica en el país. Invariabilidad de políticas de investigación otorgadas por CONCYTEC Asignación presupuestal ascendente para el desarrollo de actividades de investigación en la universidad.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto de Investigación **Bases de datos:** Registro de proyectos de investigación de los Institutos Especializados de Investigación

	Línea de base	Logros esperados					
Año	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	250	250	250	250	250	250	250

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI: **AEI:**	OEI 02: Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento(I+D+i+e) en la comunidad universitaria AEI 02.08: Programa de fortalecimiento de grupos de Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) implementado para apoyar a los grupos y centros de investigación						
Nombre del indicador:	**Número de grupos y centros de investigación registrados en CONCYTEC.**						
Justificación:	Permitirá conocer la incorporación progresiva de los grupos de investigación a los registros de CONCYTEC.						
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación Instituto de Investigación						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno						
Método de cálculo:	**Fórmula:** $NGCI = \sum n$						
	Especificaciones técnicas: Para el calculó se señala que: NGCI = Número de grupos y centros de investigación registrados Se considera los grupos y centros de investigación debidamente formalizados y registrados en la Dirección de Instituto General de Investigación						
Sentido esperado del indicador:	Constante						
Supuestos:	Invariabilidad de políticas de investigación otorgadas por CONCYTEC Asignación presupuestal ascendente para el desarrollo de actividades de investigación en la universidad						
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: CONCYTEC. **Bases de datos:** Registro de Grupos y centros de Investigación						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	5	5	5	5	5	5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI: **AEI:**	OEI 02: Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento(I+D+i+e) en la comunidad universitaria AEI 02.9: Parque Científico Tecnológico del Centro implementado, que desarrolla Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e), para beneficiar a la comunidad universitaria y los grupos de interés
Nombre del indicador:	**Número de proyectos investigación ejecutados y transferidos a los grupos de interés**
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el número de proyectos de investigación transferidos a los grupos de interés, asimismo, proporcionará información sobre la vinculación universidad – grupos de interés para fortalecer su desarrollo socio económico coadyuvando al fortalecimiento del Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e)
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitaciones de acceso a información en los grupos interés debido a la pandemia generada por COVID
Método de cálculo:	**Fórmula:** $NPET = \sum n$
	Especificaciones técnicas: Se considera el número de proyectos de investigación desarrollados y cumplen condiciones para ser transferidos a los grupos de interés, donde: NPET=Número de proyectos ejecutados y transferidos a los grupos de interés Se considera los proyectos que son transferidos a los grupos de interés que mantienen convenio vigente con la universidad.
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	Estabilidad política y económica en el país. Invariabilidad de políticas de investigación otorgadas por CONCYTEC Asignación presupuestal ascendente para el desarrollo de actividades de investigación en la universidad. Política general de gobierno referente a investigación.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica **Bases de datos:** Registro de proyectos transferidos a los grupos de interés

	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2	3	4	5	5	5	5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI: **AEI:**	OEI 02: Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento(I+D+i+e) en la comunidad universitaria AEI 02.10: Programa de fortalecimiento para el desarrollo de las Estaciones Experimentales y de Producción						
Nombre del indicador:	**Número de proyectos desarrollados en las Estaciones Experimentales y de Producción**						
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de proyectos de investigación generados en las Estaciones Experimentales y de Producción						
Responsable del Indicador:	Dirección de Centros Experimentales y Laboratorios Administradores de las Estaciones Experimentales y Producción						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno						
Método de cálculo:	**Fórmula:** $NPD = \sum n$						
	Especificaciones técnicas: Se considera el número de proyectos de investigación desarrollados en las Estaciones experimentales y de producción de la universidad, donde: NPD=Número de proyectos desarrollados en las Estaciones Experimentales y centros de producción Se considera los proyectos que se ejecutan en el ejercicio fiscal						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Estabilidad política y económica en el país Invariabilidad de políticas de investigación otorgadas por CONCYTEC Asignación presupuestal ascendente para el desarrollo de actividades de investigación en la universidad						
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: Estaciones Experimentales y centros de producción **Bases de datos:** Registro de proyectos aprobados por el Instituto General de Investigación						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	2	3	3	5	5	5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI: **AEI:**	OEI 02: Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento(I+D+i+e) en la comunidad universitaria AEI 02.11: Programa de fortalecimiento de Bibliotecas Virtuales para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	**Número de bibliotecas virtuales especializadas implementadas por áreas de formación profesional**						
Justificación:	El indicador permite conocer la implementación de las bibliotecas virtuales para lograr la investigación, enseñanza y aprendizaje, creación de nuevo conocimiento y cultura						
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación Instituto de Investigación						
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitaciones en acceso a Contratos u Órdenes de Servicio vigentes con proveedores de bibliotecas virtuales						
Método de cálculo:	**Fórmula:** $NBV = \sum n$						
	Especificaciones técnicas: Se considera el número de suscripciones a bibliotecas virtuales especializadas por áreas de formación profesional en un año, donde: NBV=Número de suscripciones a bibliotecas virtuales implementadas por año Se considera las bibliotecas con suscripción vigente durante el periodo fiscal						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Estabilidad política y económica en el país Asignación presupuestal ascendente para implementación de bibliotecas virtuales en la UNCP.						
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: Instituto de Investigación **Bases de datos:** Registro de bibliotecas virtuales especializadas implementadas por áreas de formación profesional.						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3	3	4	5	6	7	7

OEI.03 FORTALECER LA CALIDAD DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA UNCP

OEI.03 FORTALECER LA CALIDAD DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA UNCP

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI:	OEI.03: Fortalecer la calidad de servicios de Extensión Universitaria en el área de influencia de la UNCP						
Nombre del indicador:	**Número de proyectos desarrollados en temas priorizados en el área de influencia de la UNCP**						
Justificación:	El indicador busca incrementar el número de proyectos desarrollados en temas priorizados con los actores del territorio, interviniendo y dando solución a su problemática actual.						
Responsable del Indicador:	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Proyección Social y Extensión Cultural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de información acerca de los temas priorizados por los diferentes sectores y comunidad en general.						
Método de cálculo:	Sumatoria de proyectos desarrollados en temas priorizados con los actores del territorio.						
	Especificaciones técnicas:						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Políticas de gobierno sobre desarrollo de proyectos desarrollados en temas priorizados.						
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Proyección Social y Extensión Cultural **Bases de datos:** Registro de actividades sobre temas priorizados.						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	6	7	8	8	10	12	12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI: **AEI:**	OEI.03: Fortalecer la calidad de servicios de Extensión Universitaria en el área de influencia de la UNCP **AEI 03.01** Programa de Extensión Cultural universitario para afianzar la identidad socio histórico cultural						
Nombre del indicador:	**Número de presentaciones de talleres artísticos al servicio del área de influencia de la UNCP**						
Justificación:	El indicador permite conocer la participación de nuestros estudiantes en desarrollar y valorar la identidad cultural de nuestras comunidades en el área de influenciade la UNCP						
Responsable del Indicador:	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Proyección Social y Extensión Cultural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Predisposición del beneficiario a responder la aplicación de la encuesta						
Método de cálculo:	**Fórmula:** $PTA = \sum n$ Presentaciones de talleres artísticos						
	Especificaciones técnicas: Se considera el número de grupos de Extensión Universitaria por año						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Políticas de gobierno sobre identidad socio histórico cultural que incentiven los programas de extensión cultural universitaria.						
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Proyección Social y Extensión Cultural **Bases de datos:** Sistema Informático de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Proyección Social y Extensión Cultural						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	250	280	300	320	330	340	340

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI: **AEI:**	**OEI.03:** Fortalecer la calidad de servicios de Extensión Universitaria en el área de influencia de la UNCP **AEI 03.02** Programa de Proyección Social de la Universidad comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030						
Nombre del indicador:	**Número de proyectos de proyección social implementados y articulados a los ODS**						
Justificación:	El indicador permite conocer el Número de proyectos de proyección social implementadosy articulados a los ODS						
Responsable del Indicador:	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Proyección Social y Extensión Cultural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Poca información sobre los nuevos escenarios de las nuevas corrientes mundiales de articulación sobre la implementación de los ODS						
Método de cálculo:	**Fórmula:** Sumatoria de proyectos de proyección social implementados y articulados a los ODS						
	Especificaciones técnicas: La UNCP implementará acciones de Responsabilidad Social de acuerdo a la normas aprobadas por el estado como función obligatoria						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Políticas de gobierno que contribuyan a los objetivos de desarrollo sostenible						
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Proyección Social y Extensión Cultural **Bases de datos:** Registro de proyectos de proyección social implementados y articulados a los ODS						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	250	280	300	320	330	340	340

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI: **AEI:**	**OEI.03:** Fortalecer la calidad de servicios de Extensión Universitaria en el área de influencia de la UNCP **AEI 03.03:** Programas de Responsabilidad Social fortalecidos a favor de la comunidad						
Nombre del indicador:	**Número de programas de Responsabilidad Social implementados en la comunidad**						
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de programas de responsabilidad social implementados en la comunidad, por parte de la universidad.						
Responsable del Indicador:	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Proyección Social y Extensión Cultural /Facultades						
Limitaciones para la medición del indicador:	Predisposición de los miembros de la comunidad universitaria con la responsabilidad social						
Método de cálculo:	**Fórmula:** $PRS = \sum n$Programas de responsabilidad social implementados en la comunidad						
	Especificaciones técnicas: La UNCP implementará acciones de Responsabilidad Social de acuerdo a la normas aprobadas por el estado como función obligatoria						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Políticas de gobierno que contribuyan a la ejecución de programas de Responsabilidad Social a favor de la comunidad.						
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Proyección Social y Extensión Cultural **Bases de datos:** Número de programas de Responsabilidad Social implementados en la comunidad						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	2	4	6	8	10	10

OEI 04. MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI		**OEI 04. Mejorar la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú**					
Nombre del Indicador		**Porcentaje de avance de la implementación de la política de modernización de la gestión pública en la UNCP**					
Justificación:		El indicador permitirá visualizar el grado de avance en la implementación de las políticas de modernización de la gestión pública en la UNCP. Los pilares de las políticas de modernización de la gestión pública que se viene implementando progresivamente en la UNCP de acuerdo al D.S 004-2013-PCM son: Planes Estratégicos y operativos, presupuesto por resultados, Gestión por procesos y simplificación administrativa, Servicio Civil meritocrático y Sistema de información, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.					
Responsable del indicador:		Rectorado, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, DGA					
Limitaciones del indicador:		Lento proceso de implementación de las políticas de modernización de la gestión pública en la UNCP.					
Método de cálculo:		(Sumatoria de políticas de modernización de la gestión pública implementadas/Total de políticas de modernización de la gestión pública establecidas por ley) x 100 Especificaciones técnicas Opinión favorable de cada ente rector por cada política de modernización.					
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente			
Fuente y base de datos:		**Fuente:** Rectorado, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, DGA **Base de datos:** Documentos de implementación de políticas de modernización dela gestión pública en la UNCP					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	40%	40%	60%	80%	90%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI/ AEI	**OEI.04** Mejorar la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú **AEI. 04.01** Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) implementado en la UNCP						
Nombre del indicador:	**Porcentaje de avance de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad (SIGC) de la UNCP**						
Justificación:	El indicador muestra el porcentaje de cumplimiento de las acciones planificadas en el plan de trabajo para la implementación del SIGC (identificación y diagnóstico, diseño, implementación e implantación) hasta el 2022; permitiendo evaluar tiempo, recursos y productos. A partir del 2023 el indicador se reajustará para medir la sostenibilidad del SIGC.						
Responsable del Indicador:	Oficina de Gestión de la Calidad						
Limitaciones para la medición del indicador:	La disponibilidad de personal es insuficiente para el trabajo de observación y seguimiento de lasactividades del SIGC						
Método de cálculo:	**Fórmula:** $\frac{\text{Nº de acciones cumplidas}}{\text{Nº acciones planificadas}} * 100$						
	Especificaciones técnicas: el número de acciones planificadas es 4: **identificación y diagnóstico, diseño, implementación e implantación.**						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Disponibilidad presupuestal suficiente.						
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Oficina de Gestión de la Calidad **Bases de datos:** Documentos (informe de diseño, caracterización de procesos y procedimientos documentados, documentos de gestión, documentos propios del sistema, planes de sensibilización y capacitación, fichas de seguimiento al proceso, planes de monitoreo) generados en cada etapa de la implementación del SIGC de la UNCP.						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	25%	75%	100%	100%	100%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI/ AEI	OEI.04 Mejorar la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú AEI 04.02 Condiciones Básicas de Calidad (CBC) sostenibles en sede y filiales						
Nombre del indicador:	**Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)**						
Justificación:	El indicador nos permite medir el porcentaje de cumplimiento de las CBC del Modelo de Licenciamiento Institucional, con fines de garantizar la sostenibilidad de las mismas, a través de sus indicadores del **Modelo de Licenciamiento** que aplican a la institución; su medición es factible y requiere recurso económico mínimo.						
Responsable del Indicador:	Oficina de Gestión de la Calidad						
Limitaciones para la medición del indicador:	La disponibilidad de personal no es suficiente para el trabajo de observación y seguimiento del cumplimiento de las CBC en la sede y filiales.						
Método de cálculo:	**Fórmula:** $\left(\frac{\text{Nº de indicadores cumplidos}}{\text{Nº } total\ de\ indicadores\ de\ las\ CBC\ que\ aplican\ a\ la\ UNCP}\right) x\ 100$						
	Especificaciones técnicas: Un Indicador de la CBC, es cumplido cuando se cuenta con todos sus medios de verificación establecidos en el Modelo.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	- Procedimientos establecidos para el cumplimiento de las CBC, detallado en lasconsideraciones del indicador. - Disponibilidad presupuestal suficiente para el mantenimiento de las CBC.						
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Oficina de Gestión de la Calidad **Bases de datos:** Informe y fichas de monitoreo al cumplimiento de las CBC en sede y filiales.						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	64%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI/ AEI	OEI.04 Mejorar la Gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú **AEI 04.03** Programa de equipamiento e infraestructura tecnológica eficiente para soportar adecuadamente los servicios de información de la Universidad						
Nombre del indicador:	**Porcentaje de equipos e infraestructura operativos con vigencia tecnológica para soportar los servicios de información de la Universidad**						
Justificación:	El Indicador permitirá verificar el porcentaje de equipos operativos con vigencia tecnológica para soportar los servicios de información de la Universidad						
Responsable del Indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno						
Método de cálculo:	Fórmula: (Número total de equipos operativos con vigencia tecnológica para soportar los servicios de información / Número total de equipos operativos para soportar los servicios de información de la Universidad) x 100						
	Especificaciones técnicas:						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Asignación presupuestal por parte del MEF para adquisición de equipos con vigencia tecnológica y para soportar los servicios de información de la UNCP.						
Fuente y bases de datos:	Oficina de Tecnologías de la Información Inventario						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	95%	98%	100%	100%	100%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI/ AEI	OEI.04 Mejorar la Gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú **AEI 04.04** Arquitectura cloud implementado para los servicios de la universidad						
Nombre del indicador:	**Número de servidores e instancias en la nube para acceder a los servicios que brinda la Universidad Nacional del Centro del Perú**						
Justificación:	El indicador permitirá conocer la cantidad de servicios y servidores que cuenta la Universidad en la nube.						
Responsable del Indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno						
Método de cálculo:	Fórmula: Sumatoria del número de servidores e instancias ponderadas con sus respectivos servicios contratados por la Universidad						
	Especificaciones técnicas:						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Asignación presupuestal por parte del MEF para adquisición de servidores e instancias en la nube.						
Fuente y bases de datos:	Oficina de Tecnologías de la Información Registro e Informes						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	4	8	8	10	10	10	10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI/ AEI	OEI.04 Mejorar la Gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú **AEI 04.05** Programa de gestión del talento humano fortalecido en la universidad						
Nombre del indicador:	**Porcentaje de servidores públicos de la UNCP capacitados en gestión pública**						
Justificación:	Permite conocer el porcentaje de servidores públicos capacitados en gestión pública						
Responsable del Indicador:	Dirección General de Administración Unidad de Recursos Humanos						
Limitaciones para la medición del indicador:	Desinterés del personal para capacitarse						
Método de cálculo:	**Fórmula:** $\frac{\text{Número total de servidores públicos de la UNCP capacitados en gestión pública}}{\text{Número total de servidores de la UNCP}} x\ 100$						
	Especificaciones técnicas:						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Políticas de gobierno y asignación presupuestal del MEF con fines de capacitación en gestión pública.						
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: Unidad de Recursos Humanos **bases de datos:** Registro de servidores públicos de la UNCP capacitados en gestión pública						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10%	40%	50%	70%	90%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI/ AEI	OEI.04 Mejorar la Gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú **AEI 04.06** Sistema de organización y administración eficaz y eficiente de las Estaciones Experimentales Agropecuarias de la UNCP						
Nombre del indicador:	**Porcentaje de la producción científica y productiva rentable**						
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de rentabilidad de los centros de producción						
Responsable del Indicador:	Administración de las Estaciones Experimentales Agropecuarias						
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de delimitación de los proyectos de producción respecto a los proyectos de investigación						
Método de cálculo:	Fórmula: Rentabilidad= (Ingreso total – Gasto total/Ingreso total) x 100						
	Especificaciones técnicas:						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Estabilidad política, económica y social del país Políticas de gobierno respecto a la gestión de los centros de producción de las universidades.						
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Centros de Experimentales de la UNCP **Bases de datos:** Reportes financieros de ingresos y gastos						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	15%	20%	21%	22%	23%	24%	24%

FICHA TÉCNICA DEL							
OEI/ AEI	OEI.04 Mejorar la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú **AEI.04.07** Proceso de autoevaluación institucional como herramienta de mejora continua de la UNCP						
Nombre del indicador:	**Promedio del nivel de avance del proceso de autoevaluación institucional**						
Justificación:	El indicador nos proporciona el nivel de avance del proceso de autoevaluación institucional; teniendo como instrumento la Escala de avance del proceso de autoevaluación, cuya valoración comprende desde el nivel 1 (lectura y comprensión de los estándares) al nivel 10 (logro de estándares debidamente argumentados); permitiendo planificar y promover acciones de mejora (planes de mejora)						
Responsable del Indicador:	Oficina de Gestión de la Calidad						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno						
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{\sum \text{valoración de los estándares}}{\textit{total de estandares del Modelo de Acreditación}}$						
	Especificaciones técnicas:						
Sentido esperado Del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Disponibilidad presupuestal suficiente.						
Fuente y bases de datos:	**Fuente** Oficina de Gestión de la Calidad **Bases de datos:** Reporte del Sistema de Autoevaluación del SAE-SINEACE.						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	4	6	8	10	12	12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI/ AEI:	OEI.04 Mejorar la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del PerúAEI.04.08 Proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de programas de estudios de pregrado y posgrado						
Nombre del indicador:	**Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación de los programas de estudios de pregrado**						
Justificación:	Permite medir el avance del proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de los programas de estudios de pregrado; teniendo como instrumento la Escala de avance del proceso de autoevaluación de cada programa, cuya valoración comprende desde el nivel 1 (lectura y comprensión de los estándares) al nivel 10 (logro de estándares debidamente argumentados); permitiendo promover acciones de mejora (planes de mejora).						
Responsable Del Indicador:	Oficina de Gestión de la Calidad						
Limitaciones para la medición del indicador:	La resistencia de los comités de calidad, al uso de la plataforma digital SAE- SINEACE, genera el desfase de sus reportes de avances semestrales; dificultando la medición del indicador						
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{\sum \text{(nivel de avance de cada programa de estudio de pregrado)}}{\text{Nro. total de programas de estudios de pregrado registrados en SINEACE}}$						
	Especificaciones técnicas:						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	- Disponibilidad presupuestal suficiente.						
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: SAE-SINEACE **Bases de datos:** Reportes del Sistema de Autoevaluación del SAE-SINEACE y tablas en Excel.						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3.5	4	5	6	7	8	8

OEI 05 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI:	**OEI 05 Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos**						
Nombre del indicador:	**Porcentaje de acciones realizadas para reducir riesgos de desastres naturales y antrópicos en la Universidad.**						
Justificación:	El indicador permite reflejar qué avance se está dando en la ejecución de acciones dirigidas a reducir riesgos de desastres naturales y antrópicos en la Universidad, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, para su seguimiento y ejecución.						
Responsable del Indicador:	Unidad Ejecutora de Inversiones DirecciónGeneral de Administración Rectorado Unidad de Servicios Generales						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno						
Método de cálculo:	**(N° de acciones ejecutadas / N° acciones programadas) *100**						
Parámetro de medición	Porcentaje						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Asignación presupuestal por parte del MEF Políticas de gobierno sobre gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos						
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Unidad Ejecutora de Inversiones **Bases de datos:** Informe de Actividades sobre gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos.						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10%	20%	40%	60%	70%	80%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI/AEI	OEI 05 Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos **AEI 05.01** Programa de estimación de los riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos						
Nombre del indicador:	**Número de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en riesgos de desastres y antrópicos**						
Justificación:	El Indicador permitirá conocer el porcentaje de personal de la entidad capacitado en materia de gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos						
Responsable del Indicador:	Unidad Ejecutora de Inversiones Dirección General de Administración						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno						
Método de cálculo:	Fórmula: (Número de personal de la entidad capacitado en materia de gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos/ total de personal que labora en la entidad) x 100						
	Especificaciones técnicas:						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Políticas de gobierno respecto a la gestión de riesgo de desastre Asignación presupuestal para capacitaciones en riesgo de desastres.						
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: Unidad Ejecutora de Inversiones **Bases de datos:** Registro de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en riesgos dedesastres y antrópicos.						
	Línea de base	**Logros esperados**					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10%	40%	50%	60%	70%	80%	80%

San Isidro, 02 de Febrero del 2023

OFICIO MULTIPLE N° D00001-2023-CEPLAN-PCD

Señores : D**IRECTOR(A) DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO O QUIEN HAGA SUS VECES**
MINISTERIOS, ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS, UNIVERSIDADES PÚBLICAS (Anexo 3)
Asunto : Ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI)
Referencia : Guía para el Planeamiento Institucional.
Presente. -
De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo(a) cordialmente, y en relación al asunto de la referencia, comunicarle que, con la finalidad de facilitar la elaboración, el registro y la aprobación del Plan Operativo Institucional - POI Multianual 2024 – 2026 (como mínimo), se ha visto por conveniente permitir la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) que estén próximos a vencerse, con el fin de dar cobertura al periodo del POI.

Al respecto, los pliegos que cuenten con un Plan Estratégico Institucional (PEI) con la estructura establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional, pueden ampliar su temporalidad; mientras que los pliegos que no se ajusten con dicha estructura, deberán elaborar un nuevo PEI siguiendo las pautas indicadas en la mencionada guía. El caso antes indicado aplica para aquellos pliegos que cuenten actualmente con un PEI con horizonte final al 2025; estos son los que deberán ampliar al 2026 de manera excepcional, por única vez y con la finalidad de dar cobertura al POI Multianual 2024-2026. La ampliación antes recomendada no aplica para fines de regularización; y es por ello que deberá iniciar en el corto plazo la formulación de un nuevo PEI. (Ver Anexo 2 – Estado Situacional de Pliegos con PEI)

Con el PEI ampliado que da cobertura al POI Multianual 2024-2026 (como periodo mínimo), las entidades deberán culminar con el registro y aprobación hasta el 30 de abril del 2023 en el Aplicativo CEPLAN V.01.

Lo antes dispuesto, no impide que las Entidades continúen o inicien el proceso de elaboración del PEI cuyo periodo final es similar o mayor al 2026. Se emitirá de manera excepcional el Informe Técnico (IT) para el pliego que elabore el PEI cuyo año de inicio de vigencia es el 2023; el mismo que deberá aprobarlo dentro del primer semestre del presente año. Luego se deberán realizar las acciones de actualización al POI 2023 para que se encuentren articulados.

Por otra parte, los PEI que se elaboren y obtengan el IT y se aprueben durante segundo semestre del presente año, entrarán en vigencia a partir del siguiente año 2024. (Ver Anexo 1 – Consideraciones)

Finalmente, cabe resaltar que este proceso es gestionado por el órgano de planeamiento o el que haga sus veces, debiendo informar las medidas a tomar al CEPLAN por correo electrónico a la Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales: Sandy Silva Piña ssilva@ceplan.gob.pe correspondiente a PEI.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente,

(Documento firmado digitalmente)
Giofianni Peirano Torriani
Presidente del Consejo Directivo
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2804-R-2019

Huancayo, 08 de julio de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0559-2019- OPEyP/UNCP, presentado el 26 de junio del 2019, a través del cual la jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, solicita emisión de resolución de modificación de la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional 2020-2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 2407-R-2018 de fecha 05 de diciembre de 2018, se resuelve **DESIGNAR la COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO UNCP 2020-2024** para la formulación de los planes operativos 2020-2021 y 2022 de acuerdo con la directiva de CEPLAN y ser registrados en el aplicativo CEPLANV.01, integrado por; Primer Eje Aspecto Académico: Responsable Vicerrectorado Académico, Segundo Eje Aspecto Investigación: Responsable Vicerrectorado de Investigación; Tercer Eje Aspecto Extensión Universitaria: Responsable Director Oficina General de Extensión, Cultura y Proyección Social, Cuarto Eje Aspecto Gestión: Responsable Dirección General de Administración y Jefe Oficina General de Planificación, Quinto Eje Aspecto Gestión de Riesgos: Responsable Directores de Oficina General de Logística y Oficina General de Infraestructura, Obras y Equipamiento; y Equipo Técnico.

Que, el Artículo II de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, sobre Contenido. La Presente Ley regula las actuaciones de la función administrativa del Estado y el procedimiento administrativo común desarrollados en las entidades.

Que, el Artículo IV de la Ley N° 27444, sobre principios del procedimiento preciso, Principio de impulso de oficio, Las autoridades deben dirigir e impulsar de oficio el procedimiento y ordenar la realización o práctica de los actos que resulten convenientes para el establecimiento y resolución de las cuestiones necesarias;

Que, a través del Oficio N° 076-2019-OPD/DGPLAN presentado el 25 de junio 2019, el jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, presenta propuestas para la modificación de la comisión y designación de los responsables por Ejes; y

RESUELVE:

1° **RECOMPONER** la Comisión de Planeamiento Estratégico UNCP 2020-2024, para la formulación del Plan Estratégico Institucional UNCP 2020-2024 y participar en la formulación de los planes operativos 2020 - 2021 y 2022 de acuerdo a la directiva y ser registrado en el aplicativo CEPLAN quedando integrado por:

Presidente Rector de la UNCP

PRIMER EJE ASPECTO ACADÉMICO **RESPONSABLE VICERRECTORADO ACADÉMICO**

04 decanos de las facultades afines al desarrollo académico

- Facultad de Educación
- Facultad de Trabajo Social
- Facultad de Ciencias de la Comunicación
- Facultad de Ingeniería Mecánica
- Director y jefe de la oficina de Gestión e Innovación Académica
- Subdirector Unidad de Tutoría y Seguimiento del Egresado
- Responsable de la comisión de la Oficina de Capacitación Docente
- 02 asesores docentes expertos en temas académicos.

SEGUNDO EJE ASPECTO INVESTIGACIÓN **RESPONSABLE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

04 decanos de las facultades afines al desarrollo de investigación

- Facultad de Ingeniería en Industrias alimentarias
- Facultad de Agronomía
- Facultad de Medicina Humana
- Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente
- Director y jefe del Instituto General de Investigación
- Director y Jefe de Emprendimiento Empresarial
- Representantes Directores de Investigación de Facultades
- Representantes docentes Investigadores

TERCER EJE ASPECTO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA **RESPONSABLE DIRECTOR DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL**

04 decanos con experiencia en el desarrollo de proyección social

- Facultad de Sociología
- Facultad de Zootecnia
- Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales
- Facultad de Ingeniería de Minas
- Jefe Oficina de Proyección Social y Extensión Cultural
- Representantes Coordinadores de Proyección Social facultades
- Representantes docentes asesores de Proyección Social facultades

CUARTO EJE ASPECTO GESTIÓN **RESPONSABLE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO**

05 decanos con experiencia en el desarrollo de gestión administrativa y desarrollo organizacional

- Facultad de Ciencias de la Administración
- Facultad de Economía
- Facultad de Contabilidad
- Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

- Facultad de Ingeniería de Sistemas
- Jefe de Oficina de Gestión de Talento Humano
- Jefe de Unidad de Presupuesto
- Jefe de Unidad de Racionalización y Modernización
- Jefe de Unidad de Gestión de la Calidad, Personal, Logística
- Asesoría Jurídica
- Director y Jefe de Unidad de Bienestar Universitario
- Administrador Comedor Universitario
- Jefe de Comedor Universitario
- Dr. Víctor Mendiola ------- Docente de la Facultad de Ingeniería de Minas
- Mg. Fritz Ayarza Lozano – Docente de la Facultad de Ciencias de la Administración

QUINTO EJE ASPECTO GESTIÓN DE RIESGOS RESPONSABLES OFICINA DE LOGÍSTICA Y OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y EQUIPAMIENTO

05 decanos relacionados a la gestión de riesgos

- Facultad de Ingeniería Civil
- Facultad de Arquitectura
- Facultad de Ingeniería Química
- Facultad de Ciencias Aplicadas
- Facultades de Ciencias Agrarias
- Jefe Unidad de Gestión de Inversiones y Administración de Obras
- Jefe Unidad de Mantenimiento y Talleres. Transportes y Adquisiciones y Almacenamiento.

EQUIPO TÉCNICO: **Jefe Oficina e Planificación Estratégica y Presupuesto**

- Jefe Unidad de Presupuesto
- Jefe Unidad de Planeamiento
- Jefe Unidad de Racionalización y Modernización
- Jefe Unidad Formuladora de Proyectos
- Jefe Unidad de Estadística

2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y Unidades Correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL

Dr. MOISES RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR